

1999

SE RECTIFICA

EXPEDIENTE 80153-98

ESTADO DE RESULTADOS

600 INGRESOS

VENTAS GRAVADAS CON TARIFA 10%	
VENTAS GRAVADAS CON TARIFA CERO	
EXPORTACIONES	
(-) DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN VENTAS	
INGRESOS NO OPERACIONALES	DIVIDENDOS PERCIBIDOS EN EFECTIVO
	EXENTOS NO GRAVADOS
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
	OTRAS RENTAS

700 COSTO DE VENTAS

INVENTARIO INICIAL (BIENES NO PRODUCIDOS POR LA CIA.)

COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS

(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

COMPRAS DE MATERIA PRIMA

IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA

(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

MANO DE OBRA DIRECTA

DEPRECIACION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y EDIFICIO DE FCA.

MANO DE OBRA INDIFERENTE

MANO DE OBRA INDICADA

SUMINISTROS Y MATERIALES

SEGUROS DE INVENTARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS Y EDIFICIOS

APORTES IESS Y BENEFICIOS SOCIALES

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

ENERGIA, AGUA Y TELEFONO

OTROS GASTOS DE FABRICACION

INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO

(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO

INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

(-) INVENTARIO FINAL DE P

TOTAL COSTO DE VENTAS

750 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

SUELDOS, SALARIOS, BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES

COMISIONES EN VENTAS Y PUBLICIDAD

GASTOS DE GESTION

GASTOS DE VIAJE

AGUA, LUZ, TELEFONO, TELEFAX Y FAX

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

DEPRECIACION DE BIENES Y AMORTIZACIONES	
CUENTAS INCOBRABLES Y BAJA DE INVENTARIOS	
AMORTIZACIONES DE PERDIDAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	
INTERESES Y COMISIONES	LOCALES
	AL EXTERIOR
PROVISIONES DEDUCIBLES	
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	

1% ICC (MAYO A DICIEMBRE)

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS-	
770 GASTOS NO OPERACIONALES	
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	
PERDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	

800 CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES

INGRESOS (ENERO A DICIEMBRE)	
(-) COSTOS Y GASTOS (ENERO A DICIEMBRE)	
(=) UTILIDAD	801 - 802
(+) 1% ICC (ENERO A DICIEMBRE)	
(-) AMORTIZACION PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	
= UTILIDAD NETA (BASE PARA EL 15%)	803 + 804 - 805

CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD O (PERDIDA) EJERCICIO (Trasladar el campo 780)

(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	EN EL PAIS
1. Gastos de transporte	1.000
2. Gastos de alojamiento	2.000
3. Gastos de alimentación	3.000
4. Gastos de vestido	4.000
5. Gastos de recreo	5.000
6. Gastos de educación	6.000
7. Gastos de salud	7.000
8. Gastos de transporte internacional	8.000
9. Gastos de alojamiento internacional	9.000
10. Gastos de alimentación internacional	10.000
11. Gastos de vestido internacional	11.000
12. Gastos de recreo internacional	12.000
13. Gastos de educación internacional	13.000
14. Gastos de salud internacional	14.000
15. Gastos de transporte internacional	15.000
16. Gastos de alojamiento internacional	16.000
17. Gastos de alimentación internacional	17.000
18. Gastos de vestido internacional	18.000
19. Gastos de recreo internacional	19.000
20. Gastos de educación internacional	20.000
21. Gastos de salud internacional	21.000
22. Gastos de transporte internacional	22.000
23. Gastos de alojamiento internacional	23.000
24. Gastos de alimentación internacional	24.000
25. Gastos de vestido internacional	25.000
26. Gastos de recreo internacional	26.000
27. Gastos de educación internacional	27.000
28. Gastos de salud internacional	28.000
29. Gastos de transporte internacional	29.000
30. Gastos de alojamiento internacional	30.000
31. Gastos de alimentación internacional	31.000
32. Gastos de vestido internacional	32.000
33. Gastos de recreo internacional	33.000
34. Gastos de educación internacional	34.000
35. Gastos de salud internacional	35.000
36. Gastos de transporte internacional	36.000
37. Gastos de alojamiento internacional	37.000
38. Gastos de alimentación internacional	38.000
39. Gastos de vestido internacional	39.000
40. Gastos de recreo internacional	40.000
41. Gastos de educación internacional	41.000
42. Gastos de salud internacional	42.000
43. Gastos de transporte internacional	43.000
44. Gastos de alojamiento internacional	44.000
45. Gastos de alimentación internacional	45.000
46. Gastos de vestido internacional	46.000
47. Gastos de recreo internacional	47.000
48. Gastos de educación internacional	48.000
49. Gastos de salud internacional	49.000
50. Gastos de transporte internacional	50.000
51. Gastos de alojamiento internacional	51.000
52. Gastos de alimentación internacional	52.000
53. Gastos de vestido internacional	53.000
54. Gastos de recreo internacional	54.000
55. Gastos de educación internacional	55.000
56. Gastos de salud internacional	56.000
57. Gastos de transporte internacional	57.000
58. Gastos de alojamiento internacional	58.000
59. Gastos de alimentación internacional	59.000
60. Gastos de vestido internacional	60.000
61. Gastos de recreo internacional	61.000
62. Gastos de educación internacional	62.000
63. Gastos de salud internacional	63.000
64. Gastos de transporte internacional	64.000
65. Gastos de alojamiento internacional	65.000
66. Gastos de alimentación internacional	66.000
67. Gastos de vestido internacional	67.000
68. Gastos de recreo internacional	68.000
69. Gastos de educación internacional	69.000
70. Gastos de salud internacional	70.000
71. Gastos de transporte internacional	71.000
72. Gastos de alojamiento internacional	72.000
73. Gastos de alimentación internacional	73.000
74. Gastos de vestido internacional	74.000
75. Gastos de recreo internacional	75.000
76. Gastos de educación internacional	76.000
77. Gastos de salud internacional	77.000
78. Gastos de transporte internacional	78.000
79. Gastos de alojamiento internacional	79.000
80. Gastos de alimentación internacional	80.000
81. Gastos de vestido internacional	81.000
82. Gastos de recreo internacional	82.000
83. Gastos de educación internacional	83.000
84. Gastos de salud internacional	84.000
85. Gastos de transporte internacional	85.000
86. Gastos de alojamiento internacional	86.000
87. Gastos de alimentación internacional	87.000
88. Gastos de vestido internacional	88.000
89. Gastos de recreo internacional	89.000
90. Gastos de educación internacional	90.000
91. Gastos de salud internacional	91.000
92. Gastos de transporte internacional	92.000
93. Gastos de alojamiento internacional	93.000
94. Gastos de alimentación internacional	94.000
95. Gastos de vestido internacional	95.000
96. Gastos de recreo internacional	96.000
97. Gastos de educación internacional	97.000
98. Gastos de salud internacional	98.000
99. Gastos de transporte internacional	99.000
100. Gastos de alojamiento internacional	100.000
101. Gastos de alimentación internacional	101.000
102. Gastos de vestido internacional	102.000
103. Gastos de recreo internacional	103.000
104. Gastos de educación internacional	104.000
105. Gastos de salud internacional	105.000
106. Gastos de transporte internacional	106.000
107. Gastos de alojamiento internacional	107.000
108. Gastos de alimentación internacional	108.000
109. Gastos de vestido internacional	109.000
110. Gastos de recreo internacional	110.000
111. Gastos de educación internacional	111.000
112. Gastos de salud internacional	112.000
113. Gastos de transporte internacional	113.000
114. Gastos de alojamiento internacional	114.000
115. Gastos de alimentación internacional	115.000
116. Gastos de vestido internacional	116.000
117. Gastos de recreo internacional	117.000
118. Gastos de educación internacional	118.000
119. Gastos de salud internacional	119.000
120. Gastos de transporte internacional	120.000
121. Gastos de alojamiento internacional	121.000
122. Gastos de alimentación internacional	

PROPORCIÓN MAYOR CIENTO	EN EL EXTERIOR
----------------------------	----------------

(-) AMORTIZACIÓN DE PERDIDAS AÑOS ANTERIORES PROPORCION (MAYO A DICIEMBRE)

(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES PROPORCION (MAYO A DICIEMBRE)

(-) DIVIDENDOS PERCIBIDOS EN EFECTIVO EXENTOS (MAYO A DICIEMBRE)

(-) OTRAS RENTAS EXENTAS Y NO GRAVADAS (MAYO A DICIEMBRE)

= UTILIDAD GRAVABLE 808 + 809 + 810 - 811 - 812 - 813 - 814

IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD O (PERDIDA) DESPUES DEL IMP. A LA RENTA.

(-) ANTICIPOS

(-) RETENCIONES EN LA FUENTE

TOTAL RENTA	816 - 818 - 819 > 0
-------------	---------------------

TOTAL SALDO A FAVOR	816 - 818 - 819 < 0
---------------------	---------------------

0 SUCRES	NOTA DE CREDITO SUCRES
----------	------------------------

Page No.	No.
----------	-----

Page 4 of 4

DOLARES	NOTA DE CREDITO DOLARES
---------	-------------------------

100-1000-1000	325	No.	100-1000-1000
---------------	-----	-----	---------------

926 US\$

SELLO Y FECHA DE RECEPCIO

COPIA 2: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
IMPRESO POR OFFSETEC S.A. B.U.C. 1790149749001 RESOLUCION 03328-96-07-29